



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2017 el expediente de modificación de créditos nº 1/17, Presupuesto General Municipal 2017, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 31 de marzo de 2017.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 908

BOPSO-42-12042017